

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPÚBLICA ARGENTINA Tel. FAX (54) (387) 4255458 2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, **23** JUL 2018

RES. H. N° 0904/18

Expte. Nº 4.535-18

VISTO:

La presentación realizada por la Lic. Rosana Jimena Flores, mediante la cual solicita autorización para la realización del Taller: "Principios de Gobierno y Dinámicas sociales en la América Hispánica. Siglos XVI y XVII", el que estará a cargo de la Dra. Pilar Ponce Leiva y se llevará a cabo los días 27 y28 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que adjunta a la presentación realizada, el C. V. de la docente que tendrá a su cargo el mencionado Taller, Dra. Pilar Ponce Leiva, en el que da cuenta de la importante trayectoria como docente e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid;

Que asimismo indica que el mismo está destinado a estudiantes avanzados de la Carrera de Historia y que en este Taller se trata de presentar una visión contextualizada de los mecanismos de gobierno desplegados por la Monarquía Hispánica entre los Siglos XVI y XVII; como así también se revisarán los diferentes criterios de análisis empleados hasta la actualidad en el estudio de las sociedades de la América Hispana, ponderando sus aportes y carencias;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho Nº 365, aconseja autorizar la realización de la actividad presentada la que cuenta con el aval correspondiente de la Comisión Directiva de la Carrera de Historia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (En su sesión ordinaria del 17 de julio de 2018) R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Taller "PRINCIPIOS DE GOBIERNO Y DINÁMICAS SOCIALES EN LA AMÉRICA HISPÁNICA. SIGLOS XVI Y XVII", el que estará a cargo de la Dra. Pilar Ponce Leiva, docente e investigadora de la Universidad Complutense de Madrid y se llevará a cabo los días 27 y28 de agosto de 2018, con la Coordinación de la Mg. Rosana Jimena Flores.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a los interesados, Carrera de Historia, Dirección Administrativa Económica y CUEH.

Mg. PAULA CRUZ SECRETARIA ACADEMICA Facultad de Humanidades - UNSa

Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO DECANO Facultad Humanidades - UNSa